



DECRETO ALCALDICIO Nº 3212
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 17 DIC. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2990 de fecha 27 de NOVIEMBRE de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL**", con cargo PLAN DE SUPERACION, ESCUELAS MUNICIPALES, correspondiente a la adquisición 3664-102-L114 Memo. Nº 2005 de fecha 16 de DICIEMBRE de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, ORD de fecha 16 de DICIEMBRE de 2014, PLAN DE SUPERACION, ESCUELAS MUNICIPALES, en el que adjunta Evaluación, por "**PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL**" El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
[REDACTED]	SERGIO EDUARDO ARELLANO MONTECINO	\$ 567.000
76.581.640-8	SOC. COMERCIAL INNOVAEDUC LTDA	\$ 567.000

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-102-L114, por "**PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL**" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
9.060.386-8	SERGIO EDUARDO ARELLANO MONTECINO	\$ 567.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo PLAN DE SUPERACION, ESCUELAS MUNICIPALES, a la cuenta 215.22.11.002 CURSOS DE CAPACITACION

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV/MAVS/JIT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)